



J.G.L.12-02-09

D. EDUARDO M. ORTEGA MARTIN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GOJAR (Granada) CERTIFICO:

Que en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de febrero de 2009 se adoptó el siguiente ACUERDO:

8.- APROBACION DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL. PLIEGO TIPO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA SU ADJUDICACION POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

RELACION DE OBRAS A LICITAR. SOLO SE PUBLICA A TITULO INFORMATIVO. LA ADJUDICACION PROVISIONAL Y LA DEFINITIVA SI SE PUBLICARA EN ESTE PERFIL DEL CONTRATANTE .

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-A
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 1

A	Objeto del contrato: MEJORA DEL ALUMBRADO EN CALLE CANAL ALTO, TRASVERSALES Y CALLE VELETA.
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u>D. José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>
C	Técnico autor del proyecto:
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 31.180,32 € IVA: 4.988,85 €
E	Partida presupuestaria: 43-69201
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	A) Contribución al fomento del empleo	60 <i>Puntos</i>
	B) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 <i>Puntos</i>
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-B
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 2

A	Objeto del contrato: AGLOMERADO DEL TRAMO DEL PUENTE DEL BARRANCO HONDO.
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u> D. José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>
C	Técnico autor del proyecto:
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 15.798,27 € IVA: 2.527,72 €
E	Partida presupuestaria: 43-69201
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	C) Contribución al fomento del empleo	60 <i>Puntos</i>
	D) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 <i>Puntos</i>
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-C
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 3

A	Objeto del contrato: AGLOMERADO DEL CAMINO E LA ZUBIA.	
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u>D. José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>	
C	Técnico autor del proyecto:	
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 31.206,49 € €	IVA: 4.993,04 €
E	Partida presupuestaria: 43-69201	
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.	
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	
	E) Contribución al fomento del empleo	60 <i>Puntos</i>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	F) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 <i>Puntos</i>
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-D
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 4

A	Objeto del contrato: RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACION EN CALLE SERRALLO	
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u>__D.José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>	
C	Técnico autor del proyecto:	
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 170.127,58 € €	€ IVA: 27.220,41
E	Partida presupuestaria: 43-69201	
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.	
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	
	G) Contribución al fomento del empleo	60 <i>Puntos</i>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	H) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 Puntos
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-E
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 5

A	Objeto del contrato: RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACION EN CAMINO DE LA FABRICA.	
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u> D. José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>	
C	Técnico autor del proyecto: José Manuel Pozo Molina	
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 125.849,01 € IVA: 20.135,84 €	
E	Partida presupuestaria:	
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.	
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	
	I) Contribución al fomento del empleo	60 Puntos
	J) Financiación.	10 Puntos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 <i>Puntos</i>
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-F
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 6

A	Objeto del contrato: RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACION EN EL ENTORNO DEL CEMENTERIO.	
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u> D. José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.</u>	
C	Técnico autor del proyecto: Humberto Juan Rodríguez Garcia	
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 107.015,10 € €	€ IVA: 17.122,42
E	Partida presupuestaria:	
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.	
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	
	K) Contribución al fomento del empleo	60 <i>Puntos</i>
	L) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 <i>Puntos</i>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-G
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 7

A	Objeto del contrato: ADECUACION Y MEJORA DEL TALUD DEL CAMPO DE FUTBOL EN CALLE JAZMIN.		
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: __D.José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.		
C	Técnico autor del proyecto: Fernando Lockart González.		
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 116.728.38 € IVA: 18676,55 €		
E	Partida presupuestaria: 43- 692-04		
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.		
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:		
	M) Contribución al fomento del empleo	60	<i>Puntos</i>
	N) Financiación.	10	Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10	<i>Puntos</i>
	D) Plazo de Ejecución	10	Puntos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

	e) Variantes	10 Puntos
H	Plazo de ejecución: 9 meses.	
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.	
J	Revisión de precios: NO.	

ANEXO I

CUADRO RESUMEN

1	Expediente nº: 14/2009-H
2	Fecha de aprobación del expediente: inicio el 06-02-2009
3	Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO (SIN PUBLICIDAD). CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
4	Tramitación del expediente: URGENTE
5	Plazo de presentación de proposiciones: 5 días hábiles

OBRA Nº 8

A	Objeto del contrato: PLAZA DE SEVERIANO MOYA.	
B	RESPONSABLE DEL CONTRATO (ART. 41 DE LA LCSP) DESIGNADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: <u>D.</u> José Luis Mariscal Vicente, Director Facultativo.	
C	Técnico autor del proyecto: Fernando Lockhart González.	
D	- Proyecto completo: Presupuesto: 159.842,76 € IVA: 25.517,24 €	
E	Partida presupuestaria: 43-692-05	
F	Existencia de crédito. El proyecto se financia con cargo al Programa del Fondo Estatal de Inversión Local aprobado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.	
G	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:	
	O) Contribución al fomento del empleo	60 Puntos
	P) Financiación.	10 Puntos
	C) Experiencia de la empresa en obras similares	10 Puntos
	D) Plazo de Ejecución	10 Puntos
	e) Variantes	10 Puntos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

H	Plazo de ejecución: 9 meses.
I	Clasificación: De conformidad con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local, no será exigible la clasificación en los contratos de obras de valor inferior a 350.000 euros.
J	Revisión de precios: NO.

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA.

TITULO DE LA OBRA:

D., con D.N.I..... y domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono, actuando en nombre propio o representación de la Empresa o Sociedad, en su calidad de

EXPONE:

1. - Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de referencia y con estricta sujeción a los mismos y al proyecto que los define, se compromete (en nombre propio o de la empresa representada) a ejecutar la obra.

2.- Que establecen como criterios técnicos los siguientes:

a.- Contribución al fomento del empleo. Contribución al fomento del empleo (No de nuevas contrataciones.....).

b.- Mejoras materiales y sistemas constructivos.

2. - Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de ejecución, sino también los gastos generales de la Empresa, gastos financieros, cargas fiscales, tasas de la Administración legalmente establecidas y beneficio industrial, sin que el importe global contratado experimente incremento alguno.

3.- Que establecen como medios de notificación para hacer efectivo lo establecido en la Cláusula 14.3 del Pliego los siguientes..... (fax, telefax, correo electrónico), declarando igualmente, la aceptación expresa de tales medios a los efectos indicados en la misma.

Fecha, firma y sello de la Empresa.

ANEXO III

D., con D.N.I..... y domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono, actuando en nombre propio o representación de la Empresa o Sociedad, con CIF.....en su calidad de, declara bajo su personal responsabilidad:

- Tener capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que contiene el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que representa, no están incursos en ninguno de los supuestos a que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros de Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

Administración General del Estado; Ley 3/2005, de 8 de Abril, de la Comunidad Autónoma Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos y Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía impuestas por las disposiciones vigentes, encontrarse inscrito en la Seguridad Social y al corriente en el abono de las cuotas correspondientes, así como estar de alta y al corriente en el impuesto de Actividades Económicas.

Fecha, firma y sello de la empresa



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Don/Dña. _____
Con DNI _____, en nombre propio/ en representación de _____
con CIF _____ (cumplimentar lo que proceda).

A U T O R I Z A

Al Ayuntamiento de Gojar(Granada) a solicitar la cesión de la información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado, a efectos del procedimiento de contratación

TITULO _____

Nº EXPTE. _____, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

En a de de 20.....

Fdo.:

(Sello de la empresa, en su caso)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

MODELO AVAL ASEGURADORAS

La Compañía

ASEGURA

a (*Nombre de empresa o particular*) con C.I.F./N.I.F., en concepto de tomador del seguro, ante el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOJAR(Granada)**, en adelante asegurado, hasta el importe de (especificar en número y letra), en los términos y condiciones establecidos en la **Ley de Contratos del Sector Público**, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (.....) en concepto de garantía **DEFINITIVA**, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del Ayuntamiento de Gojar o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la **Ley de Contratos del Sector Público**, y legislación complementaria.

En, a de de

LA COMPAÑÍA (*)

Fdo.:

* **IMPORTANTE SELLO Y FIRMA.** Si se tratase de una Entidad Bancaria Regional o Aseguradora no habitual deberá estar bastantada ante notario.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

MODELO DE AVAL BANCARIO

..... (Nombre del Banco o Caja) , con C.I.F., y domicilio en, y en su nombre y representación D/ª....., con poderes suficientes obligarle a este acto, otorgados ante el/la Notario de D/ª el día, número de protocolo, que no han sido revocadas y que han sido considerados bastantes por

AVALA

A (nombre de empresa o persona) con C.I.F. o N.I.F., en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público., en concepto de **FIANZA DEFINITIVA**, para responder de la adjudicación de la obra (concepto), ante el AYUNTAMIENTO DE GOJAR(Granada) por importe de (en letra y número).

Este aval tendrá validez en tanto este ayuntamiento no autorice su cancelación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente documento de Aval en Granada, a de de

LA COMPAÑÍA (*)

Fdo.:

Este aval ha quedado inscrito en el Registro Especial de Avaluos de nuestra Entidad con el número n° de Registro

***IMPRESINDIBLE FIRMA DEL DIRECTOR O REPRESENTANTE Y SELLO DE LA ENTIDAD**

* Cuando se trate de Entidades Bancarias o aseguradoras no habitual se acompañaran los bastanteos ante notario

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón expido el presente de orden y visto bueno del alcalde. Dado en Gójar a veintisiete de febrero de dos mil nueve.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Plaza Constitución 1 – 18150 GÓJAR (Granada) Tfno. 958-509152 – fax: 958-508018

J.G.L.12-02-09

Vº. Bº.

EL ALCALDE:

EL SECRETARIO:

Fdo. Pedro A. CLAVERO SALVADOR.